

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Alvaro Álvarez Aguirre, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo, con ocasión de vacante, a don Alvaro Álvarez Aguirre, Jefe de Negociado de tercera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, en situación de excedencia voluntaria, siendo destinado a la Prisión de partido de Linares, en la que ha de posesionarse dentro del plazo reglamentario, a partir de cuya fecha causará toda clase de efectos.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964.—El Director general, José María Herreros de Tejada.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 17 de diciembre de 1964 por la que se resuelve el concurso convocado para proveer en turno de libre elección la vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Navarra.

Visto el concurso convocado por Orden de 20 de octubre último pasado para proveer en propiedad en turno de libre elección elección, la vacante de Secretario general del Gobierno Civil de Navarra entre funcionarios directivos del Cuerpo Técnico de Administración Civil de este Departamento comprendidos en la convocatoria.

Este Ministerio, examinadas las solicitudes presentadas y de acuerdo con las normas del concurso y Ordenes de 24 de mayo de 1952, 20 de enero de 1958 y 31 de octubre de 1962, ha tenido a bien nombrar Secretario general del Gobierno Civil de Navarra a don Lucio Herrera Martínez, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo Técnico-administrativo de este Ministerio y funcionario directivo del mismo, que desempeña el cargo de Secretario general del Gobierno Civil de Gerona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de diciembre de 1964. — P. D., Luis Rodríguez Miguel.

Sr. Jefe de la Sección Central y de Personal de este Ministerio.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a la cátedra del Grupo XXII «Termotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona y se nombra para la misma a don José Panadés Barberá.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición la cátedra del Grupo XXII «Termotecnia», vacante en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona;

Resultando que por Orden de 12 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 30) fué convocada oposición directa para proveer la vacante de Catedrático numerario del Grupo XXII «Termotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona;

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, a favor de don José Panadés Barberá;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesores de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que

se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del Grupo XXII «Termotecnia» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Barcelona a don José Panadés Barberá.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecido en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 23.320 pesetas, correspondiente al de entrada en el Escalafón, la gratificación de 10.000 pesetas anuales, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 15 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de la oposición a las cátedras del Grupo XVIII «Fitotecnia General, Fitotecnia Especial (Cultivos Herbáceos)» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia y se nombra para la de Madrid a don José María Mateo Box, declarándose desierta la de Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado para proveer en virtud de oposición las cátedras del Grupo XVIII «Fitotecnia General, Fitotecnia Especial (Cultivos Herbáceos)», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia;

Resultando que por Orden de 7 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 6 de junio) fué convocada oposición directa para proveer las vacantes de Catedráticos del Grupo XVIII «Fitotecnia General, Fitotecnia Especial (Cultivos Herbáceos)» de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos de Madrid y Valencia, abriéndose nuevo plazo de admisión de aspirantes por Orden de 16 de junio del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio);

Resultando que celebrados los ejercicios correspondientes, el Tribunal eleva propuesta de nombramiento, por unanimidad, a favor de don José María Mateo Box, para la vacante de Madrid, no habiendo lugar a proveer la de Valencia por no haberse presentado aspirantes a la misma;

Visto el Reglamento de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de noviembre) y lo dispuesto en la Orden de 25 de mayo de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de junio), dictada en aplicación del Decreto de 9 de febrero del mismo año;

Considerando que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los correspondientes ejercicios;

Considerando que conforme se determina en el citado Decreto de 9 de febrero de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 20) los nombramientos de Profesores de nuevo ingreso en el Escalafón de Catedráticos de Escuelas Técnicas tendrán carácter provisional durante el plazo de un año, a reserva de que se cumplan todas y cada una de las condiciones establecidas en el referido texto legal para su confirmación en propiedad,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición y, en su virtud, la propuesta formulada por el Tribunal examinador para que sea nombrado Catedrático numerario del Grupo XVIII «Fitotecnia General, Fitotecnia Especial (Cultivos Herbáceos)» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Madrid don José María Mateo Box, declarándose desierta la cátedra de Valencia.

Segundo.—Que el citado nombramiento tenga carácter provisional durante el plazo de un año y, en su caso, se transforme en definitivo previo el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Decreto de 9 de febrero de 1961 y Orden de 25 de mayo del mismo año.

Tercero.—El referido Catedrático percibirá el sueldo anual de 23.320 pesetas, correspondientes al de entrada en el Escalafón,

la gratificación de 10.000 pesetas anuales, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y las gratificaciones de 3.500 y 1.500 pesetas mensuales que determina el artículo primero de la Orden de 28 de julio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de agosto), por el concepto de plena dedicación y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 15 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que cesa don José María Alonso Pedreira en el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga.

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga,
Este Ministerio ha tenido a bien ordenar el cese de don José María Alonso Pedreira en el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de dicho Centro, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que cesa don José Cristófol Alvarez en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga.

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por el interesado y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio,
Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese de don José Cristófol Alvarez en el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de Sevilla a don José María Caridad Igelmo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que formula la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para cubrir el cargo de Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas de dicha ciudad, dependiente de la referida corporación,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento del citado Centro, ha resuelto nombrar Subdirector de la referida escuela a don José María Caridad Igelmo, profesor de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se nombra Jefe de Talleres y Laboratorios de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga a don Pedro Portillo Franquelo.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna formulada por el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga para cubrir el cargo de Jefe de Talleres y Laboratorios de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Me-

dio, ha resuelto nombrar Jefe de Talleres y Laboratorios de la referida escuela a don Pedro Portillo Franquelo, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se nombra Subdirector de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga a don Valentín Aldeanueva Salguero.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta en terna que formula el Director de la Escuela Técnica de Peritos Industriales de Málaga para cubrir el cargo de Subdirector de dicho Centro,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de Escuelas Técnicas de Grado Medio, ha resuelto nombrar Subdirector de la referida escuela a don Valentín Aldeanueva Salguero, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el concurso de méritos y examen de aptitud convocado para la provisión de plazas de Profesores titulares de Tecnologías de la Impresión, Fotomecánica y Composición en la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Orden ministerial de 18 de octubre de 1963 para la provisión de plazas de Profesores titulares de Tecnología de Impresión, Tecnología de Fotomecánica y Tecnología de Composición, vacantes en la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican:

Tecnología de Fotomecánica

Don Juan Pasanau Peiró.

Tecnología de Composición

Don Luis Gimeno Soldevilla.

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido el preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Que se apruebe el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Profesores titulares de Tecnología de Fotomecánica y Tecnología de Composición a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 30.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias en los meses de julio y diciembre, con cargo al Presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entenderán realizados por un quinquenio, prorrogable por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán sus cargos en la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid.

Don Juan Pasanau Peiró, Profesor titular de Fotomecánica, y don Luis Gimeno Soldevilla, Profesor titular de Tecnología de Composición.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubiesen hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma 15 de la convocatoria del concurso.